

DESCRIPCIÓN

Caja Rural Granada se ha adherido al acuerdo de colaboración comercial suscrito entre el Banco Cooperativo y FENIE (Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España) que permite la financiación en condiciones preferentes tanto a las asociaciones provinciales como a los instaladores asociados.

PÚBLICO OBJETIVO

Los potenciales clientes de serán tanto las federaciones provinciales como los empresarios o profesionales asociados a FENIE.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR AL CLIENTE

1) PRECONTRACTUAL

- Ficha para el cliente.
- Simulación de la operación.
- Impreso de documentación a solicitar al cliente.

2) CONTRACTUAL

- **Contrato de préstamo y de aval.** Póliza de Préstamo y Aval para NO consumidores firmado ante notario.

3) POSTCONTRACTUAL

- **Factura de notaria abonada por el cliente.**
- **Copia del contrato.**
- **Supuesto de amortización total o parcial.** El cliente podrá amortizar el préstamo, tanto total como parcialmente, cuando lo desee, abonando la comisión correspondiente según el caso. En caso de realizar una amortización parcial deberá indicar si prefiere reducir plazo o capital.
- **Recibo del préstamo.** Este documento se emitirá con cada cuota de amortización periódica. Incluirá cuotas pagadas, los intereses pagados, el capital amortizado, el capital pendiente de amortizar...
- **Aviso cambio tipo de interés de préstamo.** Documento enviado por correspondencia que informa al cliente sobre el tipo de interés a aplicar hasta la próxima revisión.
- **Cuadro de amortización.** Tras la revisión del tipo de interés se remite el cuadro de amortización hasta el próximo periodo de revisión.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

1) CONDICIONES FINANCIERAS Y OTROS ASPECTOS

MODALIDAD	Préstamo Compra de Medios Técnicos	Préstamo Compra de Acciones FENIE Energía	Avales
Beneficiarios	Empresarios de instalaciones eléctricas y comunicaciones y federaciones provinciales	Empresarios de instalaciones eléctricas y comunicaciones y federaciones provinciales	Empresarios de instalaciones eléctricas y comunicaciones y federaciones provinciales
Importe máximo	Hasta 7.000€	Hasta el 100% de importe de las acciones a comprar	Según el riesgo avalado
Tipo de interés	0%	3% los 6 primeros meses y el resto a Euribor 6 meses+3% con revisiones semestrales	No procede
Comisión de riesgo	No procede	No procede	No procede
Plazo	Hasta 24 meses	Hasta 18 meses	No procede
Comisión de apertura	3%	1%	0,25% con mínimo de 50 euros
Comisión amortización y cancelación anticipada	1%	1%	No procede
Liquidaciones de intereses	Mensual	Mensual o trimestral	No procede
Amortización de capital	Mensual	Mensual o trimestral	No procede
Atribuciones	Las delegadas en materia de riesgos	Las delegadas en materia de riesgos	Las delegadas en materia de riesgos
Intervención	Obligatoria a partir de 3.000€	Obligatoria a partir de 3.000€	Obligatoria a partir de 3.000€

Otras consideraciones:

- **Información sobre el estado del préstamo.** El titular dispone de información de la operación en el contrato de préstamo, en Ruralvía y en las comunicaciones periódicas que se le envían.
- **Sanción de la operación.** La aprobación del préstamo y sus condiciones quedará condicionada a la aceptación por parte de los órganos de decisión de Caja Rural Granada.
- **Otros gastos.** Existen otros gastos adicionales a la operación que debe asumir el cliente: gastos de notaría.
- **Intervención del préstamo en notaría.** La operación es firmada ante fedatario público como garantía de las condiciones pactadas.
- **Capital Social.** Para poder realizar cualquier operación de préstamo es obligatorio tener la condición de socio de Caja Rural Granada de al menos uno de los titulares de la operación. Es una condición relacionada a la naturaleza jurídica de nuestra entidad como cooperativa de crédito.
- **Tramitación de documentos.** Se puede gestionar la petición de las notas simples que sean necesarias. También, si así lo desea el cliente, se puede facilitar el contrato a la notaría designada, así como cualquier documentación que sea requerida por ésta.
- **Amortización de capital y pago de intereses.** El sistema de pago utilizado es el previsto en el cuadro de condiciones financieras.

SIMULADOR DEL PRODUCTO

MODALIDAD PRÉSTAMO COMPRA DE MEDIOS TÉCNICOS

Capital Concedido	7.000,00 €	Comisión de Apertura	210 €
Plazo	24 meses	TIN*	0%
Cuota mensual	291,67 €	TAE*	2,981 %
Importe total a pagar incluidas comisiones y gastos	7.210 €		

*TAE del 2,01 % calculada para un capital de 7.000 € con una duración de 24 meses. Se ha aplicado la comisión de apertura de 3% sobre el capital.

MODALIDAD PRÉSTAMO COMPRA DE ACCIONES FENIE ENERGÍA

Capital Concedido	10.000,00 €	Comisión de Apertura	100 €
Plazo	18 meses	TIN*	3%
Cuota mensual	568,84 €	TAE*	4,370%
Importe total a pagar incluidas comisiones y gastos	10.339,18 €		

*TAE del 4,37% calculada para un capital de 10.000 € con una duración de 18 meses. La cuota mensual asciende a 568,84€ bajo el supuesto de un préstamo con sistema de amortización a mensual. Se aplica comisión de apertura del 1%.